

# **SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO (SICI)**

## **CONTROL INTERNO**

### **I SEMESTRE DE 2023**

#### **MUSEO CASA DE LA MEMORIA**



Tabla de Contenido	Pag.
<b>1.</b> Presentación	3
<b>2.</b> Directriz de control Interno	3
<b>3.</b> Período del informe	3
<b>4.</b> Componentes para evaluar	3-4
<b>5.</b> Resultados y análisis	4-8
<b>6.</b> Comparativo de la evaluación: Segundo semestre 2022 Vs Primer semestre 2023	9
<b>7.</b> Conclusión General	10
<b>8.</b> Recomendaciones de control Interno	10-11
<b>9.</b> Plan de mejoramiento	11
<b>10.</b> Socialización del informe	11

## **1. Presentación.**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en especial la establecida en el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019, mediante el cual “Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, presenta el Informe del Estado del Sistema Institucional de Control Interno SICI N°1 correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

Para la elaboración del Informe la Oficina de control interno, definió el proceso y condiciones respectivas mediante Directriz de Auditoría Interna, de conformidad con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

## **2. Directriz de Control Interno.**

Para orientar el proceso del registro de la información en cada requerimiento por parte de las diferentes dependencias, la Oficina de control Interno, se reunió con cada líder de procesos, para la preparación del Informe Semestral de evaluación del Sistema Institucional de Control Interno – SICI.

## **3. Período del Informe.**

El presente Informe Semestral comprende el período del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

## **4. Componentes para evaluar.**

El Informe evalúa el estado en cada uno de los componentes del modelo, que comprenden lo siguiente:

### **4.1. Ambiente de Control.**

Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer el Sistema Institucional de Control Interno – SICI.

### **4.2. Evaluación del riesgo.**

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

#### 4.3. Actividades de control.

Acciones determinadas por la Entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

#### 4.4. Información y comunicación.

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.

#### 4.5. Actividades de Monitoreo.

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación, concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

### 5. Resultados y Análisis

#### 5.1. Esquema de lineamientos y preguntas por dimensión.

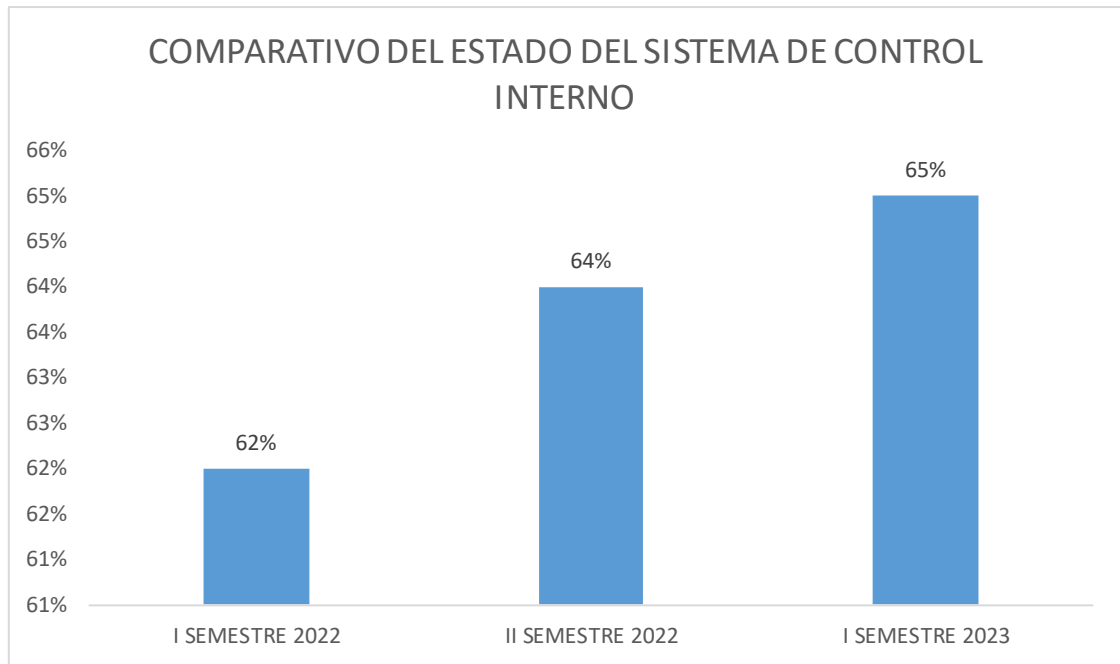
El esquema de evaluación contempla 5 componentes con 17 lineamientos y 81 preguntas; las cuales se distribuyen como se muestra en la tabla siguiente:

Esquema de Lineamientos y Preguntas por Dimension					
Componente		Lineamiento		Pregunta	
I	Ambiente de Control	1	5	5	24
		2		3	
		3		3	
		4		7	
		5		6	
II.	Evaluación de Riesgos	6	4	3	17
		7		5	
		8		4	
		9		5	
III.	Actividades de Control	10	3	3	12
		11		4	
		12		5	
IV.	Información y Comunicación	13	3	4	14
		14		4	
		15		6	
V.	Actividades de Monitoreo	16	2	5	14
		17		9	
Total		17		81	

Elabora: Oficina de Control Interno.

## 5.2. Estado del Sistema.

La evaluación del Estado del Sistema de Control Interno arroja un **65%** sobre 100% para el Primer semestre de 2023, con un incremento del **1.5%** con respecto al segundo semestre de 2022 y un **4.5%** con respecto al primer semestre de 2022.



### 5.3 Resultado en cada uno de los componentes.

La evaluación de cada uno de los componentes se muestra en la siguiente tabla:

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento del componente
Ambiente de control	si	63 %
Evaluación de Riesgo	si	65 %
Actividades de Control	si	58 %
Información y comunicación	si	71 %
Monitoreo	si	68%

### 5.4. Análisis.

En cada uno de los componentes del Sistema Institucional de Control Interno SICI, la situación es la siguiente:

Componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	<p>Los lineamientos del componente de Ambiente y control se encuentran presente, vigente y funcionando, se requieren acciones dirigidas a fortalecer su diseño y ejecución.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Tanto funcionarios vinculados como contratistas, actúan con integridad y valores éticos. El comité de convivencia laboral está funcionando, se realizó capacitación por parte de la ARL AXA Colpatria en aras de fortalecer la convivencia laboral. La Alta Dirección establece niveles de autoridad y responsabilidad para la consecución de los objetivos del Museo.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> No se cuenta con un profesional competente de Talento Humano y calidad, que asuma responsabilidades frente a las necesidades que existen en los procesos de la institución. Se reitera la falta de revisión y actualización de los Manuales de Funciones. El plan de bienestar e incentivos se encuentra en proceso de actualización. No se logra fortalecer las actividades de supervisión.</p>

<p><b>Evaluación de riesgos</b></p>	<p><b>FORTALEZAS:</b> El Manual de administración del riesgo y el diseño de controles, está vigente al igual que el mapa de riesgos de Gestión bajo la nueva guía del DAFP, lo que permite un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar riesgos que podrían lograr la afectación de los objetivos de la institución.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> - El mapa de riesgos de corrupción sigue desactualizado.</p> <p>El Manual de contratación se actualizó, está pendiente de revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo.</p> <p>Está pendiente por la alta Dirección contratar un profesional de Talento humano y un profesional de calidad que asuman su rol en el MCM.</p> <p>Está pendiente la socialización de las matrices de cada proceso y su respectivo plan de acción.</p> <p>De los 8 riesgos materializados: En el proceso de RECURSOS INTERNOS/GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS E INTANGIBLES, durante este semestre no ha habido avance alguno que mitigue el riesgo por daños en la infraestructura y activos del Museo debido a la falta de mantenimiento y factores naturales.</p> <p>En el proceso de CONSTRUCCIÓN Y CIRCULACIÓN no se ha avanzado en la adquisición de los equipos que se plantearon para minimizar el riesgo pérdida y hurto del material bibliográfico del CRAM, que se materializó, debido a la falta de recursos económicos del museo.</p> <p>EN EL PROCESO DE GESTION HUMANA, en cuanto la acción de mejora de solicitar a la alta dirección, la contratación de un psicólogo especialista en salud ocupacional para la realización de la medición de la batería de riesgo psicosocial, no hay avance, por la falta de recursos económicos del MCM.</p> <p>En el proceso de Recursos Internos/GESTION FINANCIERA, se presentó extemporaneidad en el pago de la obligación tributaria RETEICA periodo mayo- junio.</p>
<p><b>Actividades de control</b></p>	<p>El componente de Actividades de control se encuentra presente y funcionando, lo que permite implementar controles, esto es de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, como lo es determinar acciones que contribuyan a prevenir y mitigar los riesgos.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> El Manual de administración del riesgo fue actualizado, conllevando a identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudiesen obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. se resalta la continua disposición de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo para realizar las actividades de control.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> No hay un funcionario de carrera que tenga la responsabilidad de hacer el seguimiento, control y evaluación del Sistema Integrado de Gestión.</p>



<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>El área de comunicaciones de manera constante revisa el impacto de sus publicaciones, cantidad de usuarios y su interacción en los diferentes canales de intranet, página web, redes sociales, lo que les permite verificar si se están alcanzando los objetivos institucionales.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> El establecimiento de procedimientos para la producción y salvaguarda de la información (Gestión Documental). La disponibilidad del link de transparencia donde los usuarios tienen acceso a información de su interés. Se elaboran contenidos que buscan ser cercanos y en los lenguajes actuales de los públicos (Videos, tendencias). Las áreas operativas, administrativas y financieras del museo identifican, capturan e intercambian información con la alta Dirección para la toma de decisiones.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> - Se volvió a materializar riesgo Tecnológico, hubo pérdida parcial de información con ocasión de ataques tecnológicos. - Se reitera la falta de personal competente que se responsabilice de las TIC, y que lidere u organice la suscripción del plan estratégico de tecnologías de información-PETI. - No se han realizado capacitaciones al personal vinculado y contratista con respecto a la prevención de amenazas cibernéticas. - Falta de un plan de comunicaciones que permita consolidar el tema del diagnóstico, estrategias y metas del proceso de gestión de comunicaciones. No existen estrategias para los sistemas de seguridad de la información en la entidad. No hay una estrategia de ciberseguridad en la institución que proteja equipos, redes, aplicaciones de software, sistemas críticos y datos de posibles amenazas digitales.</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>El componente de Monitoreo se encuentra presente y funcionando, requiere acciones dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> EL plan anual de auditorías de 2022 fue aprobado por el Comité institucional de coordinación de control interno- CICCI. El seguimiento respectivo se realiza en las evaluaciones trimestrales del plan de acción. La participación del profesional de control interno en los comités organizacionales le permiten tener el conocimiento de la entidad y generar alertas tempranas en la aparición de posibles riesgos y en el establecimiento de nuevos controles.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Falta de definición de la línea de reportes de cada una las líneas de defensa, que potencialice el monitoreo al Sistema Institucional de Control interno-SICI. Falta de un recurso humano que apalanque la realización de las auditorias y su respectivo seguimiento.</p>

## 6. Comparativo de la Evaluación: Segundo semestre 2022 Vs Primer Semestre de 2023.

Se observa una mejora en la evaluación total del Sistema Institucional de Control Interno – SICI, al pasar de 64% en el segundo semestre del 2022 al 65% en el primer semestre del 2023, representado en la mejora de los componentes Ambiente de Control, evaluación de riesgos y en el componente Actividades de control, en los componentes Información y Comunicación y Monitoreo no hubo avance.



# Comparativo y Diferencia Semestral

componente	I semestre 2023	II Semestre 2022	Avance Final por Componente.
<b>Ambiente de Control</b>	<b>63%</b>	<b>58%</b>	<b>5%</b>
<b>Evaluación de Riesgos</b>	<b>65%</b>	<b>56%</b>	<b>9%</b>
<b>Actividades de control</b>	<b>58%</b>	<b>54%</b>	<b>4%</b>
<b>Información y Comunicación</b>	<b>71%</b>	<b>71%</b>	<b>0%</b>
<b>Monitoreo</b>	<b>68%</b>	<b>68%</b>	<b>0%</b>

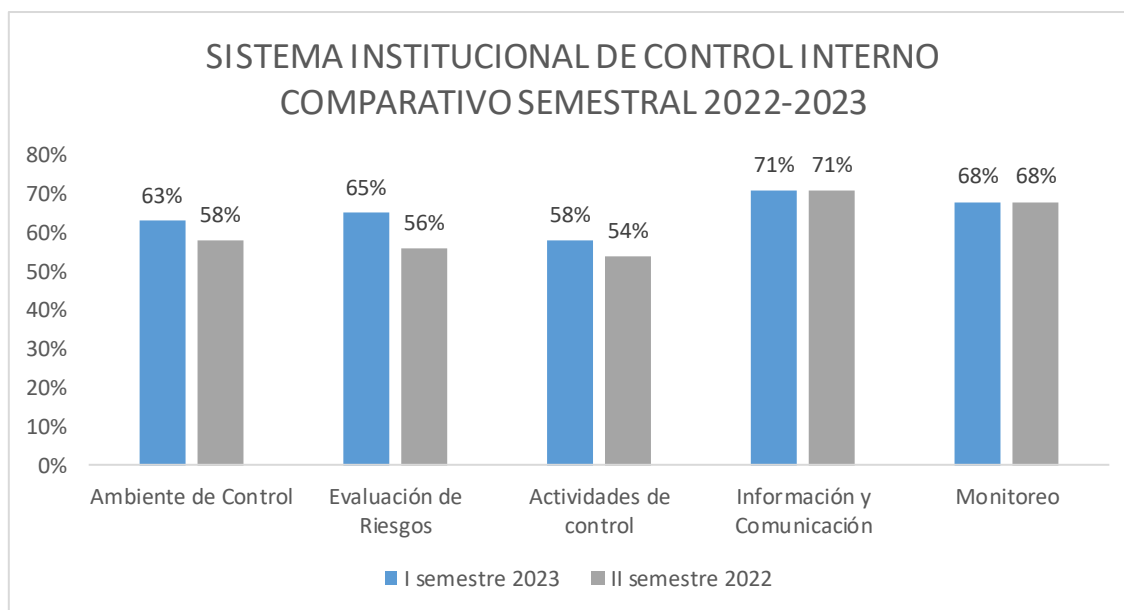


Grafico N° 1. Comparativo II Semestral 2022 y I semestre 2023.  
Elabora: Oficina de Auditoría Interna.

## 7. Conclusión General.

Componente	Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno
<p><b>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</b></p>	<p>En el Museo casa de la memoria están todos los componentes operando de manera integrada, sin embargo, en el marco del modelo integrado de planeación y Gestión-MIPG, y las herramientas puestas a disposición por el DAFP, en el cual se articulan dos sistemas: El sistema de Gestión administrativa con 7 dimensiones y el sistema Institucional de Control Interno -SICI, con cinco componentes, se observa una mejora en los componentes de Ambiente de control, Evaluación del riesgo y Actividades de control, los demás componentes no han tenido un avance significativo, el componente de Información y comunicación y Monitoreo se mantienen con el mismo porcentaje. El equipo que ha liderado esta implementación, lo conforman los profesionales de planeación, calidad y control interno, los cuales han presentado los avances a los comités de Gestión y Desempeño institucional y el comité Institucional de coordinación de control interno. Es importante darle continuidad para su mantenimiento y mejora continua, que se refleje a futuro los avances del sistema Institucional de control Interno.</p>
<p><b>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</b></p>	<p>El Sistema de Control del Museo Casa de la Memoria, está en proceso de fortalecimiento; las acciones, normas, políticas y métodos establecidos nos conducirán a minimizar riesgos, se requiere acciones desde la alta dirección para articularse con MIPG y soportado por los líderes de la gestión de riesgos. Es importante delegar responsabilidades en los equipos de trabajo, con el fin de garantizar las mejoras y ejecución de los objetivos, planes y proyectos Institucionales. La oficina de control interno, dependencia encargada de evaluar y realizar seguimiento continuo, de forma independiente a la gestión del museo y al mejoramiento de los procesos, requiere que desde la Dirección se contemple la posibilidad de un apoyo de recurso humano, para que apalanque la gestión del sistema de control interno y la realización de las auditorías y actividades de seguimiento de estas. Por lo anterior aún no es efectivo.</p>
<p><b>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</b></p>	<p>El MCM, mediante actos administrativos constituye su institucionalidad, tiene definida sus líneas de defensa, y debe fortalecer la línea de reportes y los mecanismos para suplir la falta de personal que soporte la estructura de trabajo del modelo.</p>

## 8. Recomendaciones de Control Interno.

El modelo establece que a partir de conocer el estado del Sistema Institucional de Control Interno - SICI, la entidad debe elaborar y formular un Plan de Mejoramiento.

La OCI recomienda la contratación de un profesional de Talento Humano, toda vez que es la dimensión más importante de MIPG, con esta dimensión, y la implementación de las políticas que la integran, se

logra cumplir el objetivo de MIPG “Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.

La OCI recomienda la contratación de una profesional de calidad, toda vez que la implementación de un sistema de gestión de calidad ayuda a documentar procesos para optimizar actividades, mantener la efectividad en las operaciones, lograr la satisfacción de los usuarios y crear un entorno de trabajo en mejora continua.

La OCI recomienda dar celeridad a la actualización del manual de funciones y plan de bienestar e incentivos.

La OCI recomienda dar celeridad a la actualización del mapa de riesgos de corrupción, labor que debe ser desarrollada a través de la profesional de calidad junto con el equipo administrativo del museo.

La OCI recomienda gestionar ante el consejo Directivo del MCM, que se dé celeridad a la revisión y aprobación de Manual de contratación.

La OCI recomienda la socialización de las matrices de cada proceso y su respectivo plan de acción.

La OCI recomienda en aras de prevenir riesgos Psicosociales del personal vinculado y contratista, realizar acercamientos con la ARL para el apoyo de un profesional en Psicología, especialista en salud ocupacional para la realización de la medición de la batería de riesgo psicosocial.

La OCI recomienda que, se contrate un profesional competente, que capacite a todo el personal vinculado y contratistas respecto a la prevención de amenazas cibernéticas.

La OCI recomienda que se diseñe un plan de comunicaciones que permita consolidar el tema del diagnóstico, estrategias y metas del proceso de gestión de comunicaciones.

La OCI recomienda que se contrate o se hagan convenios con aliados institucionales para que, por medio de un profesional competente, se busquen estrategias para los sistemas de seguridad de la información en la entidad, al igual que estrategia de ciberseguridad en la institución que proteja equipos, redes, aplicaciones de software, sistemas críticos y datos de posibles amenazas digitales.

## **9. Plan de Mejoramiento.**

La Oficina de Control interno hará seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento y presentará el Informe de seguimiento correspondiente.

Se realizó un informe de Evaluación de Sistema de Control Interno del periodo comprendido del 01 enero al 30 de junio de 2023, del cual se formuló un plan de mejoramiento de las debilidades de cada componente. Al realizar el seguimiento se evidencian que algunas de las actividades están en proceso de ejecución, por lo que se recomienda fortalecer la adherencia por parte de los líderes de los diferentes comités institucionales al modelo de mejoramiento; además fortalecer las herramientas de control y seguimiento del plan, para ello es necesario ingresar al sistema de gestión documental, cada acta generada en los diferentes comités que evidencien los compromisos adquiridos.

## **10. Socialización del Informe.**

El Informe será socializado y aprobado el 18 de septiembre de 2023 en el Comité Institucional Coordinador de Control Interno.